

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.024

Sábado 14 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584116

EXTRACTO

JOAQUIN TEJOS HENRIQUEZ, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Chillán, con oficio en calle El Roble N° 620, certifico: Por escritura pública otorgada hoy, ante mí, don JAVIER EDUARDO LAGOS ORMAZABAL, soltero, cirujano dentista, C.I. 17.060.786-9; doña FRANCISCA SOLEDAD LAGOS ORMAZABAL, soltera, médico cirujano, C.I. 15.879.806-9, ambos domiciliados en Condominio del Real pasaje 3, N°20, Chillán; y PAULA ANDREA BERMEDO FERNANDEZ, soltera, químico farmacéutico, C.I. 16.885.312-2, domiciliada en Camino a Cato s/n km. 16, Chillán, modificaron CENTRO MEDICO DENTAL SONRISAS LIMITADA, constituida por escritura pública de fecha 5 diciembre 2014, ante don Héctor Olalde Fuentes, Notario Suplente del Titular de Chillán don Luis Alvarez Díaz, inscrita a fojas 748 vta. número 664 Registro Comercio año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Presentes modificaciones consisten: a) Don JAVIER LAGOS ORMAZABAL, titular del 90% del haber social, vende, cede y transfiere el 20% del capital social a doña PAULA BERMEDO FERNANDEZ quien lo compra y adquiere para sí en \$1.800.000, pagados al contado y en dinero efectivo. b) FRANCISCA LAGOS ORMAZABAL -quien se retira de sociedad- vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos que ascienden al 10% del haber social a PAULA BERMEDO FERNANDEZ, quien ingresa y los compra y adquiere para sí en \$800.000, que se pagan al contado y en dinero efectivo. Quedan como únicos socios don JAVIER LAGOS ORMAZABA, con 70% del capital social, y doña PAULA BERMEDO FERNANDEZ, con 30% del capital social. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Chillán, 18 de Noviembre de 2024.

CVE 2584116

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

